

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: TRANSPORTE DE PIEDRA A 200 m A MANO

UNIDAD: m3

CODIGO: GM-EST-TRA-0136



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al carguío, transporte y descarguío de piedra bruta, piedra manzana, piedra cortada, sillares, a mano y a una distancia máxima de 200 m, desde los lugares de acopio hasta los lugares donde serán empleados, este ítem será utilizado únicamente en sectores u obras que no cuenten con un acceso vehicular al área de trabajo.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

EQUIPO Y MAQUINARIA:

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos, así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En general, todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El Supervisor mediante Libro de Órdenes autorizará el material a transportar, sin esta autorización cualquier trabajo que realice por su cuenta el Contratista no será computado para el pago.

Los métodos que emplee el Contratista serán manuales, los que deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra.

El Contratista será el único responsable de los daños, roturas, pérdidas y extravíos que pudieran producirse durante el carguío, transporte, descarguío y puesta en obra de los materiales, corriendo por su cuenta el reponerlos adecuada y oportunamente.

El transporte será exclusivamente manual a una distancia máxima de 200 m y sólo en los lugares donde no existe acceso vehicular.

El personal asignado a esta actividad debe contar con el EPP adecuado y necesario de manera obligatoria. En la ejecución de este ítem es obligatorio el cumplimiento de las medidas de seguridad ocupacional e industrial. El Supervisor debe exigir el cumplimiento de las medidas de seguridad ocupacional, y todo el personal que no cumpla con dichas medidas, debe ser inmediatamente retirado del frente de trabajo.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CÚBICO (m3) cargado, transportado y descargado correctamente por el Contratista; que fuese autorizado, verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.